

## EMPRESAS



Miguel Canalejo, presidente de Redtel.

F. MORENO



Eduardo Montes, presidente de Unesa.

F. MORENO

De un plumazo, dos de los sectores más importantes de la economía española, telecomunicaciones y eléctricas, se han declarado en rebeldía –fiscalmente hablando– contra los impuestos específicos que ya pagan, que consideran superiores a los de los países de nuestro entorno, arbitrarios y con un exceso de normativa que cambia según las autonomías y municipios. Concretamente, la patronal de las tele-

cos con red, Redtel, señala que la carga tributaria sobre beneficios del sector es de un 43,7% en España, con la tasa para financiar RTVE como su principal caballo de batalla. Por lo que respecta a las eléctricas, acaban de recibir del ministro de Industria, José Manuel Soria, un paquete de nuevos impuestos, que –señalan– van a suponer en sus cuentas un impacto de más de 2.000 millones.

**Las telecomunicaciones denuncian que destinan el 40% de beneficios a impuestos y las eléctricas que las nuevas tasas les cuestan 2.200 millones**

## Rebelión fiscal de las grandes empresas

■ Nuria Díaz

El problema no son los impuestos generales, donde de hecho se han alzado ya muchas voces pidiendo que se grave más a las grandes empresas, y por eso, sobre este particular, guardan silencio, conscientes –señala una fuente del sector– de que efectivamente podría irles mucho peor. Es en el capítulo de los impuestos específicos que pagan como sector, donde se enciende la polémica, avivada estos días, por las peticiones de las telecomunicaciones de dejar de pagar el canon para financiar la televisión pública, y de las eléctricas ante el paquete de tasas que les ha preparado el ministro José Manuel Soria.

Según la patronal de las compañías de telecomunicaciones con red propia, Redtel, el esfuerzo fiscal que soporta el sector de las telecomunicaciones en España es superior al de la mayoría de los principales países de nuestro entorno. Según un reciente estudio encargado por Redtel a PricewaterhouseCoopers (PwC), y que lleva por título “Análisis comparativo del impacto económico de las cargas fiscales asociadas al sector de las telecomunicaciones, tanto la carga tributaria sobre beneficios, que es de un 43,7% en España frente al 30,6% de Reino Unido o al 31,2% de Alemania, como la presión fiscal (10,8%) indican que la carga que soporta el sector es mayor en España que en la mayoría de los países analizados (excepto Francia).

### Financiar RTVE

La mayor queja de las operadoras es que estaban financiando en 2010 un 37,6% del coste total de RTVE, sin haberse beneficiado en absoluto de la supresión de la publicidad, mientras que, las televisiones en abierto sufragan únicamente el 5,2%, cuando son las beneficiarias directas de esa medida. Explican, que sólo Francia tiene una tasa similar a la de RTVE

y el Gobierno francés ha hecho una provisión de fondos de 1.300 millones de euros en el borrador de presupuestos ante la perspectiva de que, finalmente, la decisión del Tribunal de Justicia de la UE sea favorable a los operadores.

En marzo de 2011 La Comisión Europea ha decidido llevar ante el Tribunal de Justicia de Luxemburgo la tasa que España y Francia han impuesto a los operadores de telecomunicaciones para financiar sus televisiones públicas y compensar así la supresión de publicidad. La situación carece de justificación y supone un trasvase arbitrario de fondos entre dos sectores económicos”, zanja el lobby en que se inter-

**La mayor queja de las operadoras es que estaban financiando en 2010 un 37,6% del coste total de RTVE, sin haberse beneficiado en absoluto de la supresión de la publicidad**

gran Telefónica, Orange, ONO y Vodafone.

Pero también denuncian que en otra de las tasas específicas, la que pagan por el uso del espectro radioeléctrico, las diferencias son notables. Los operadores en España pagan la tasa de espectro en relación a MHz por habitante más alta de los países de la comparativa.

El rhasa final de año presidente de Redtel, Miguel Canalejo –será sustituido desde enero por el presidente de Vodafone, Francisco Román, como primer turno de una presidencia que a partir de ahora será rotatoria– señalaba hace unos días que “a la creación de nuevos tributos, como la tasa de RTVE, y el incremento de los ya existentes (sólo el IAE creció un 1.400% entre 2002 y 2010), tenemos que sumar, además, el coste de las cargas derivadas de

la regulación”, señala Canalejo.

Si bien es cierto que la mayoría de las cargas de obligado cumplimiento tienen su origen en Directivas europeas y son, por tanto, comunes a todos los países, la transposición interna y la aplicación práctica llevadas a cabo en España han resultado ser más gravosas para los operadores. Y se explica: “el Servicio Universal es un buen ejemplo de ello, el coste por habitante en España (1,83€) en 2010 fue el mayor de todos los países del estudio, 3,5 veces superior al de Francia (0,52€). Además, España es el único país de la UE donde se ha establecido una obligación de velocidad mínima de acceso a Internet (1 Mbps) a cuenta del sector, lo que incrementará su coste en el futuro. Redtel propone financiar esta obligación con cargo a fondos públicos o, en su defecto, establecer deducciones fiscales sobre la tributación del sector equivalentes al coste derivado de dichas obligaciones.

### Pagar el déficit

Pero si las telecomunicaciones están enfadadas, el lobby eléctrico no lo está menos. La Asociación Española de la Industria Eléctrica (UNESA), ha criticado duramente el anteproyecto de ley para acabar con el déficit de taifa anunciado por el gobierno y con el que prevé recaudar 2.734 millones de euros netos en 2013 y que puede suponer en sus cuentas un impacto de unos 2.000 millones, al margen de lo que repercute también en otras empresas del sector, como las de energías renovables.

Estos nuevos impuestos, con el que grava la producción con un 6%-7% como principal tasa, están aún en discusión, aunque lo cierto es que el sector, a la vista de las enmiendas introducidas en el Senado, se teme que solo pueden ir a peor.

Según Unesa, estos impuestos vienen a unirse a otros específicos y muy gravosos como la tasa por

servicios prestados por el consejo de seguridad nuclear, que son tasas por informes, inspecciones, y control de las instalaciones, y que en unos casos se gravan sobre inversiones y en otros son una cuota fija anual. Además, las eléctricas pagan tasas por la utilización privativa de aprovechamiento especial del dominio público municipal, o por la construcción de galerías subterráneas.

Pero sin duda, las eléctricas donde lo tienen más difícil es en las autonomías, donde el nivel de dispersión de la regulación es muy alto. Así, por ejemplo, existen hasta 20 tipos distintos de impuestos de tipo ambiental, según la región en la que trabajen.

## Dispersión autonómica y municipal de normas y ordenanzas

■ Las empresas españolas se quejan dekl alto grado de dispersión de tasas, normas y regulación, existe dependiendo de la distinta comunicada, y a veces incluso municipio, donde te encuentres. A modo de ejemplo, desde Redtel se explica que respecto a la tasa por uso del dominio público local, en España existe ni más ni menos que 1.600 ordenanzas fiscales aprobadas o en trámite. Esta tasa se recuadra con

normalidad a los operadores fijos, y supuso casi 24 millones en 2010, pero algunos ayuntamientos han exigido estas tasas a los operadores móviles dando lugar a una situación de gran conflictividad judicial. Por el lado de las eléctricas, la dispersión de las normas autonómicas medioambientales es también enorme. Por ejemplo, en Casitlla y León y Andalucía hay hasta cuatro gravámenes distintos. En la

primera se pagan tasas por el uso de agua embalsamada, por los parques eólicos o la eliminación de residuos en vertederos. En Andalucía, por el depósito de residuos peligrosos o vertidos a las aguas litorales. En Galicia hay un canon eólico y un impuesto por contaminación atmosférica. En Cataluña, el impuesto es sobre la energía nuclear. Hasta 20 normas distintas, con distintos gravámenes.

## Tributación específica de las telecomunicaciones...

- **Estatal**  
(558 millones de euros 2010)
  - Financiación RTVE
  - Tasa general de operadores
  - Tasa del espectro radioeléctrico
- **Local**  
(295 millones euros 2010)
  - Impuesto de actividades económicas
  - Tasa de dominio público local
  - Tasas medioambientales
- **Otras cargas**  
Servicio universal (84 millones euros en 2010)

## ...y de las eléctricas

- **Estatal**
  - Tasa por servicios prestados por CSN
  - Impuesto sobre la producción (Coste estimado de 1.259 millones 2013-2015)
  - Impuesto sobre residuos nucleares (coste estimado de 269,6 millones 2013-2015)
  - Impuesto sobre producción combustible nuclear
  - Canon aprovechamiento aguas para explotación hidroeléctrica (coste estimado 304 millones)
- **Autonómico (de carácter medioambiental)**
  - Dos impuestos en Castilla-La Mancha
  - Dos en Murcia
  - Cuatro en Andalucía
  - Uno en Aragón
  - Tres en Galicia
  - Uno en Asturias
  - Uno en Extremadura
  - Cuatro en Castilla y León
  - Uno en Canarias
  - Uno en Cataluña